


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 MAR. 2005

Bloque P.J. ; Y **VISTO** la nota presentada por la Legisladora GUZMAN, Integrante del

CONSIDERANDO

Que en dicha nota solicita se comisione a la ciudad de Raisow, a partir del día 31 al 3 de Abril del corriente año, a la agente categoría 24 Rosa Paula PETEREIT, para asistir a la señora Presidente del Parlamento Patagónico, Tierra del Fuego del Fuego, a las jornadas del Parlamento Patagónico.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/TRELEW/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos equiparados a la Legisladora.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE

ARTICULO 1º.-COMISIONAR al agente categoría 24 P.A. y T., Rosa Paula PETEREIT, a la ciudad de Rausow, a partir del día 31 de Marzo al 3 de Abril del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la Presidente del Parlamento Patagónico, Legisladora Angelica GUZMAN, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/TRELEW/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos, equiparados a la Legisladora y de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

103 / 05

